

CDD 986.1 53

Introducción

El 25 de agosto de 1912 puede considerarse como una fecha clásica en los anales de la historia de Santander: en la noche de este día se inauguró definitivamente el alumbrado eléctrico. Esta bellísima fiesta que queda marcada con una piedra blanca en la etapa de progreso por la que va marchando la ciudad, ha dejado un recuerdo muy grato en el corazón de todos los santandereanos. Queremos que perdure este recuerdo, por eso hemos iniciado la recopilación en folleto de todo lo que se ha escrito acerca de esa: la relación de la fiesta, los discursos¹ pronunciados en la sesión del Concejo, el acta de la sesión, el informe del Presidente de la Corporación, las apreciaciones de la prensa, telegramas de felicitación y por último una reseña histórica de Santander.

Como crónica de la fiesta hemos adoptado la que publicó "Sursum" periódico payanés, escrita por el ameno y galano escritor señor don Nicolás Silva.



CRONICA DE LA FIESTA

El 25 de agosto, después de la misa solemne en que exhibió una vez más las galas oratorias el atildado Canónigo Sr. Pbro. don Emiliano López T., hijo de Santander y actual Secretario del Arzobispado, tuvo lugar la bendición de la maquinaria. A cosa de dos kilómetros y medio, al noreste de la ciudad, se encuentra una finca de campo denominada "La Corona." Nada más grato que ver allí el tricolor sagrado, emblema de todas las hermosas batallas, flotar al lado de las maquinarias que con su ruido acompañado parecen elevar el himno del trabajo al Dispensador de todo bien, de todo progreso y de toda luz. El representante de la Empresa, señor don Modesto Restrepo, el hábil electricista doctor Colatino Prado, don Marco Tulio Tello y otros caballeros hicieron los honores a la concurrencia. El doctor Prado se prestó bondadosamente a hacer una ligera explicación sobre el funcionamiento de la maquinaria. Siguió luego el acto de la bendición, el que tuvo lugar entre las notas del Himno Nacional y la iluminación de la planta. La ceremonia fue oficiada por los señores Pbro. don Emiliano López T., don Alfredo Pérez, Cura y Vicario Foráneo, don José Rafael Becerra y don Alejandro Cuevas. A continuación, los señores empresarios obsequiaron con una copa a los concurrentes. En nombre de la Empresa dirigió la palabra el señor don Tobías Vergara.

Una galante tarjeta de don Maximiliano Tello M., Presidente del Concejo Municipal, invitó para asistir a la sesión solemne que debía celebrar la Corporación en asocio de la Junta de Obras Públicas.

Las primeras sombras de la noche envolvían la bulliosa ciudad. Un pabellón levantado en el atrio de la Iglesia matriz recibió a los funcionarios y Corporaciones públicas y a muchos invitados, entre los cuales se contaban elegantes damas. La plaza estaba colmada de gentes. Las notas del Himno Nacional rompieron aquella sesión y en el mismo momento la iluminación eléctrica derramó sus esplendores que fueron saludados con voces de entusiasmo y juegos pirotécnicos. Después de leída el acta de la sesión pública anterior del Concejo—celebrada para recibir la visita del señor Gobernador y en la cual se aprobó una proposición del Vocal don Rogerio Fernández F. alusiva a la presencia de aquel funcionario, quien la agradeció con palabras que expresaban su complacencia por esa demostración de sincera simpatía y por la organización de todos los ramos del servicio municipal, el Presidente del Concejo, en

un bien elaborado informe, rememoró los trabajos empleados para llevar a término la instalación eléctrica que entregaba al uso público; hizo el elogio de los señores Ortiz y C^a y de su digno representante don Modesto Restrepo, tributó merecidas frases de encomio al doctor Prado, hijo de Santander, por su consagración al estudio, por sus triunfos alcanzados y por la ejecución de la parte científica de los trabajos y, por último, reconoció los infatigables esfuerzos con que se había empeñado la lucha para vencer dificultades y colmar el anhelo de un pueblo ávido de luz y progreso. Tocóle el turno al Presidente de la Junta de Obras Públicas, señor Presbítero don Alfredo Pérez, quien deleitó a sus oyentes con un discurso rebotante de elocuencia, exornado con los más puros brillantes de su rico joyel para hacer palpables el objeto de la luz y sus admirables efectos. Bien hubiéramos querido recoger aquellas frases nítidas, impregnadas de poesía, henchidas de espíritu público, en que el fuego de la juventud y del amor a la Patria cincelaron facetas primorosas y tradujeron el estado de un pueblo que tiene por pastor a uno de los más dignos Ministros del santuario y que con la misma bondad lleva el consuelo a las puertas de la desgracia como sabe despertar los más nobles sentimientos y propender, con su palabra y con su ejemplo, al adelanto moral y material de su parroquia (1). El señor Gobernador finalizó el acto con un expresivo discurso adecuado a las circunstancias.

Demás está decir que los acordes de la música estuvieron a la altura del entusiasmo y de la fiesta.

Nosotros que sin humos de escritor pero llenos del más vivo anhelo por la prosperidad del amado suelo caucano, trazamos esta revista al correr de la pluma, ajeno el corazón a todo sentimiento egoísta, aprovechamos la ocasión para dejar constancia del concepto, muy elevado por cierto, que nos merece el pueblo de Santander, cuyos títulos de gloria indiscutiblemente adquirida en los campos del trabajo, serán un estímulo poderoso para aquellas entidades municipales que, por varias circunstancias, podrán levantarse a la misma altura cuando el desarrollo de nuestra agricultura, que es el verdadero porvenir del Cauca, y vías rápidas, abran paso a las corrientes civilizadoras del futuro. Deseáramos que el ejemplo de ese pueblo de tantas energías se siguiera en todas partes y que, como en el Distrito de que hablamos, la policía prestara especial atención a la vigilancia de los vagos, para obligarlos a ocuparse o a salir del lugar, sin consideraciones de ninguna especie.

1. Mas adelante se encuentra publicado el discurso.

Oración sagrada

pronunciada por el señor Secretario Arzobispal doctor Emiliano López T., en la misa solemne.

Sic luceat lux vestra coram hominibus ut videant opera vestra bona et glorificent Patrem vestrum qui in caelis est.

Que vuestra luz brille de tal modo delante de los hombres, que ellos puedan ver vuestras obras buenas y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos. (Math. V-16.)

Sr. Gobernador del Departamento. Venerables sacerdotes.
Amados h. m. :

Llamado por nuestro digno Párroco a ocupar la cátedra sagrada en una ocasión tan solemne como ésta, bien quisiera tener elocuencia suficiente para haceros presentes los sentimientos que embargan mi alma y para trataros de algún asunto de importancia. Pero ¿qué podrá decir mi mi débil y desautorizada voz ante un auditorio tan selecto? ¿Os hablaré de los progresos sorprendentes de la ciencia moderna? Os diré acaso de las maravillas de esa fuerza secreta que se llama la electricidad? Me entretendré en ponderar el paso tan levantado y civilizador de esta ciudad, que justamente aspira hoy inaugurando su alumbrado eléctrico, a ocupar puesto distinguido en el rol de los pueblos civilizados? No, por cierto: que otras voces más autorizadas y entendidas en la materia os hablen de todos estos puntos; yo entre tanto, como ministro de la Iglesia, debo concretarme a un asunto netamente religioso; quiero, haciendo pie en la circunstancia que motiva la presente solemnidad, elevar por algunos instantes vuestros pensamientos a la región de lo sobrenatural y lo infinito: quiero decir que, si es justo y loable el esfuerzo de los hombres por progresar en el orden de lo material, mayor debe ser su empeño por alcanzar progresos en el orden sobrenatural, como que ellos están dotados por Dios de alma inmortal; y por lo mismo que tengo la seguridad de hablar a un pueblo de católicos, quiero decir, que, aparte de esta luz prodigiosa que de hoy en adelante irradiará sobre nuestra ciudad para hermosearla disipando las tinieblas materiales de la noche que nos impiden ver los cuerpos, tenemos los cristianos otra luz infinitamente más prodigiosa y más radian-

te. la luz de la fe, con la cual iluminados, podremos elevarnos a un mundo nuevo en dondè todo dolor cesa, en donde toda alegría es inacabable, en donde Dios se place en extasiarnos y en saciar con su grandeza, con su sabiduría y con su belleza todos los nobles y justos anhelos de los hombres, como que El ha proclamado que será nuestra recompensa, grande por extremo. *Ego ero merces tua magna nimis.* Por eso quiero haceros algunas reflexiones cortas y sencillas acerca de la fe, de esa antorcha divina que ilumina nuestras inteligencias y las eleva a Dios, de esa virtud preciosa que abriga nuestras obras más pequeñas y hace que por ellas atraídos los demás, rindan gloria al Hacedor Supremo, como dijo J. C. : *Sic luceat.....* Luzca así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a Vuestro Padre que está en los cielos.

A vos, oh Virgen Santa, a vos que sois el "Trono de la Sabiduría" y la "causa de nuestra verdadera alegría", como os llama la Iglesia, a vos nos dirigimos hoy, en medio del entusiasmo que arroba nuestros espíritus, los hijos de Santander para pedirnos vuestra luz a fin de conocer mejor a Dios y agradecerle cual es debido, el beneficio que nos depara : por eso os saludamos a porfía con el Angel del Señor. Ave María.

* * *

En nuestras sociedades contemporáneas, a las cuales les ha cabido en suerte presenciar los progresos de la ciencia moderna, y despertar de ellos, no es raro que los hombres preocupados del todo por las cosas de aquí abajo, descuiden en absoluto el pensamiento de las verdades del orden sobrenatural, que conocemos iluminados por la luz esplendente de la fe. Nunca, en el acto, la actividad humana fué más intensa que en los tiempos que alcanzamos ; jamás los esfuerzos del hombre fueron coronados por un éxito más completo. Nuestra generación fuerza es reconocerlo y proclamarlo muy en alto—ha superado con inmensas ventajas los descubrimientos e inventos de todas las generaciones que la precedieron y ha obtenido de todas ellas los más prodigiosas aplicaciones prácticas. La materia ha sido obligada a entregarnos sus secretos, a descubrirnos sus misterios y a poner sus fuerzas ocultas a nuestra disposición ; el vapor centuplica hoy la velocidad de las locomotoras y de los gigantes navíos : que, bajo su impulso, por decirlo así, devoran las grandes distancias : la electricidad, ayer no más casi desconocida, produce hoy las maravillas que ya vosotros conocéis, no siendo la menor de todas ellas la de trocar ciertos fluidos en raudales de luz que desafían, en medio de la noche, la brillantez de los rayos del rey entre

los astros, que es el sol : las ondas aereas, hechas nuestras esclavas, trasmiten dócil y discretamente nuestros mensajes por medio del telégrafo sin hilos ; nuestra voz ese sonido fugitivo, se hace oír a las más largas distancias, o bien, condensada en bloques sólidos, se conserva para decir mañana nuestras palabras, cuando hayamos desaparecido de la escena de este mundo, cosas que se realizan por medio del teléfono y del grafófono.

La naturaleza toda está a nuestras órdenes : el hombre ha recorrido los límites de lo posible y, como si nuestro globo terrestre no bastase a la inmensidad de su genio, penetra en los espacios infinitos del cielo, anuncia y describe con una precisión admirable los movimientos de los astros ; descubre nuevos soles, cuyo alejamiento, número y grandeza desconciertan la imaginación, y se apropia en las estrellas dominios que llevarán a la posteridad el nombre de aquel que las descubrió. Vosotros comprendéis que todos estos admirables resultados no se obtienen sino con una actividad incesante universal, infatigable ; actividad de la inteligencia que investiga ; actividad de los miembros que producen los instrumentos necesarios para tales investigaciones. Pero con todo, hoy más que nunca el hombre aplica su inteligencia a todas las ciencias, menos a la ciencia que más debe interesarlo, la de su salvación ; hoy más que nunca el hombre, fiero de sus éxitos, entusiasmado por sus conquistas sobre la naturaleza, engreído en las certidumbres que le suministra su razón, niega las otras certidumbres y no se esfuerza por ganar el cielo. La tierra no es ya para los hombres un lugar de peregrinación : ellos se han construído aquí una morada estable en donde se empeñan por gustar de todas las delicias de la vida presente, olvidando las alegrías seguras, completas y perfectas de la vida futura. Y entonces, no teniendo ya qué los levante hacia Dios, caen con toda la pesantez de la materia y se tornan en lo que llama el Apóstol "*animalis homo*", el hombre animal, que disciende más que los paganos porque estos al menos tenían cierta fe y rendían ciertos honores a sus falsos dioses. Como las bestias, muchos de esos hombres creados a imagen de Dios y dotados de una alma inmortal, limitan sus horizontes y sus aspiraciones a la tierra, como ellos, trabajan sólo por asegurar su subsistencia y la satisfacción de sus apetitos brutales y después. se aduermen tranquilos, sin preocuparse de su alma inmortal, y de su fin sobrenatural que no es otro que el de conocer y amar a Dios sobre la tierra para tener derecho a disfrutar de la recompensa eterna que El nos tiene prometida.

Hombres que dormís ese letargo de la indiferencia y

de la muerte, ya es hora de despertar, de levantar la cabeza y de pensar en ese Dios de que os hablan a porfia todas las obras que admiramos en la Naturaleza! *Hora est jam nos de somno surgere.* Vosotros sois cristianos, pero el ambiente en que vivís, impregnado de cierto materialismo, os produce adormecimi entoespiritual. Vosotros sois cristianos y acaso diariamente recitáis el Credo católico, pero en la práctica miráis a Dios como a un extraño y no le dedicáis ni siquiera una hora diaria para honrarle; vosotros sois católicos y creéis en la divinidad de la Iglesia, pero en la práctica, acaso desatendéis sus enseñanzas, y pisoteais sus leyes, y profanais sus días festivos y despreciais a sus Ministros; sois católicos y sabéis que el término de la vida es Dios y el cielo, pero sin embargo queréis demoraros más de lo preciso en el camino de este mundo y os engolfáis y os adormís en medio de las riquezas, de los honores y placeres!

San Juan el Bautista para cumplir la noble misión que de Dios había recibido de preparar los caminos al Mesías, clamaba en el desierto allá en los altares de la Iglesia: *Medius vestrum stetit quem vos nescitis.* "Jesús el Salvador está en medio de vosotros y vosotros no lo conocéis."

Esta palabra es hoy tan verdadera como en los días en que fué pronunciada, pero ¡cuánto más terrible! Los que la escuchaban a orillas del Jordán, no conocían al Mesías, en verdad; pero su ignorancia no era culpable, a lo menos en su principio, porque Jesús no se les había aún manifestado. Los hombres de nuestro siglo no tienen ya esta excusa: Jesús se ha revelado a ellos por su Evangelio, por su doctrina y sus milagros; por el prodigio del establecimiento de su Iglesia y por el portentoso, a todas luces visible, de la perpetuidad de esa misma Iglesia, siempre atacada por todas las fuerzas coligadas, la fuerza de la espada, la fuerza del oro, la fuerza de la inteligencia, de los imperios, de los reinos y de las repúblicas, y con todo siempre viviente y glorioso, engendrando nuevos hijos. Y sin embargo Jesús es casi desconocido para muchos en nuestros tiempos. A vosotros, cristianos, toca el noble oficio y el deber de hacerlo conocer. Al modo que Juan el Bautista se preparó en el desierto por la penitencia para llenar su misión noble y divina, así mismo debéis prepararos vosotros por medio de una vida sin tacha, por medio de las prácticas de la virtud que inspire a todos el respeto y los traiga al amor de J. C. Entonces sí que tendréis también derecho de hablar: no hablaréis ciertamente a las multitudes, pero anunciaréis a J. C. en el círculo íntimo de vuestras familias, en la reunión de vuestros conocidos y amigos, en vuestros salones, en vuestras oficinas, en vuestros talleres y qué bien tan grande el que podréis hacer con este modesto

apostolado! ¡Cuántos prejuicios contra la Religión y las cosas santas que podréis disipar! ¡Cuántas objeciones que podréis refutar! Cuántas buenas semillas que podréis sembrar!

Busquemos a Jesús y sigámoslo, que es El luz vivísima y quien se acerca a ese foco luminoso nunca andará entre tinieblas, como El mismo lo dijo: "*Ego sum lux mundi, qui sequitur me non ambulat in tenebris.*" Busquémoslo, que por doquiera que caminemos nos encontraremos con El y todo lo que nos rodea nos hablará de El. *Caeli enarrant gloriam Dei et opera manuum ejus annuntiat firmamentum.* Los cielos cantan la gloria de Dios y las obras de sus manos las anuncia el firmamento. En la soledad de los campos, en la frondosidad de los bosques, en el murmullo de las fuentes, en la belleza del firmamento, en la magestad del océano, en el fragor de la tempestad, el hombre de fe verá a Dios y escuchará su voz. Si; los campos, sobre todo los campos cultivados, son como un libro abierto que nos habla de Dios, que nos revela su poder, su bondad y su sabiduría infinitas. Contemplad vuestros campos, con la exuberancia de sus tierras y las producciones variadas de que están enriquecidos, y si os queda una chispa de fe, admiraréis y bendeciréis la adorable y bienhechora Providencia que provee generosamente a las necesidades de todas sus criaturas, que da espigas y frutas a los campos y hierba a las praderas, y verdor a los bosques y flores bellísimas a los jardines, y ondas a las fuentes, y plumas a las aves y lana a los corcheros.

Y si en los campos todo lo que aparece a nuestra vista puede suministrarnos ocasión de piadosos sentimientos; si en ellos las colinas y los valles, las flores y los frutos, los árboles y las plantas, evocan en nuestro espíritu el pensamiento de Dios y nos dan lecciones útiles, las regiones aéreas y los fenómenos que en ellos se producen no son menos sugestivos para nosotros. Levantemos de vez en cuando siquiera nuestros ojos hacia el cielo; contemplemos lo que en él se ve y allí recibiremos nuevas lecciones, nuevas inspiraciones, y se nos revelará aún más la grandeza, el poder y la bondad de Dios.

"Señor decía el Profeta, yo contemplaré siempre vuestro cielo, el sol y las estrellas que habéis creado." Contemplemoslo también nosotros para ver a Dios. ¿Qué cosa en efecto, más bella que ese cielo visible, que ese dombo de azul que envuelve a nuestra tierra, sea que se nos muestre en una noche serena, constelado de estrellas, sea que el sol, con su diadema de fuego, lo ilumine con sus rayos, en el esplendor de un bello día?

Sin duda que nuestra mente fascinada por un espec-

táculo tan grandioso, no podrá contener en nuestros labios este grito de admiración: ¡ Cuán poderoso, cuán grande es aquel que ha hecho todo esto! Cuán cierto es que los cielos cantan la gloria del Señor! *Cæli enarrant gloriam Dei*. Si somos católicos prácticos, si nos dejamos guiar por la luz de la fe, ella nos enseñará que mas allá de ese cielo que está sobre nuestras cabezas hay otro cielo que no vemos, del cual el primero, con toda su magnificencia, no es más que una pálida figura: ese que no vemos es el cielo en donde Dios reside con su gloria, es la morada de los ángeles y de los santos, es la mansión que J. C. nos tiene preparada: hacia allá dirijamos nuestras miradas, hacia allá orientemos nuestros pensamientos, nuestros deseos y nuestras esperanzas.

Contemplad el sol: el sol, esa luminosa lámpara del mundo, foco de luz y de calor, que vivifica la tierra, que hace germinar las semillas y fructificar las plantas, que activa la vegetación y dora las mieses: contempladlo, pero cuando lo miréis contemplad también a su autor, y admirad en él la infinita bondad de Dios que lo hace brillar indistintamente sobre buenos y malos, sobre justos y pecadores, sin que reuse sus beneficios a ninguna criatura. Oh cristianos! ese hermoso sol de rayos de oro, os hará recordar a J. C. que es designado en los libros santos con el nombre de sol de Justicia *oriatur sol justitiæ*, porque J. C. es también, en otro orden de ideas, un foco de luz y de calor que se ha elevado sobre el mundo disipando las tinieblas del error; porque J. C. comunica a las inteligencias la luz de la verdad y los ardores de la caridad; porque El despierta los santos pensamientos y las nobles ambiciones; porque fecundiza y vivifica las almas, haciéndolas producir una abundante mies de buenas obras.

Sí, Jesús alienta por doquiera; Jesús es el inspirador, cuando no el autor de todo lo bello, de todo lo grande, de todo lo hermoso que vemos en nuestro alrededor. El es luz: sigamoslo siempre, que los que lo siguen verán desaparecer como por ensalmo las tinieblas que lo rodean; seguidlo los que estáis acribillados por los remordimientos, El es la paz; seguidlo, los que gemís en lo hondo de vuestras caídas, El es la regeneración; buscadlo, los que tenéis sed de dicha y de placer, El es la alegría eternal; corred tras El los que estáis ávidos de belleza, El es la belleza soberana y el ideal viviente; suspirad por El los que estáis con hambre de amor, El es el amor infinito; buscadlo los que estáis muertos, El es la resurrección y la vida.

Con cuánta satisfacción, con cuánto orgullo nosotros los que tenemos la honra de ser hijos de esta tierra, vemos los progresos que ella ha alcanzado en el orden material,

debido todo ello al noble esfuerzo de sus hijos y al favor de la Divina Providencia que nos ha deparado últimamente diez años de paz.

Loor a los buenos hijos de Santander, que así se empeñan por levantar a su ciudad natal, de la postración de años anteriores, fomentando en ella obras que la engrandecen, como el alumbrado eléctrico que hoy inauguramos. Loor a los empresarios que no han economizado esfuerzos hasta dotar a Santander de esta obra que tanto la engrandece! Gracias a todos los que bondadosamente han querido venir a compartir hoy con nosotros la alegría de nuestro triunfo, especialmente al ilustre y digno Gobernador del Departamento que se ha dignado contribuir con su presencia al mayor esplendor de la fiesta de este día; pero más que todo, loor a la Divina Providencia, gracias incesantes a Dios que es el autor de todo don perfecto, gracias a El que ha logrado acentuar la paz, fuente de bienestar y del progreso; gracias a El que nos ha favorecido colocándonos misericordiosamente en mejores condiciones que otros pueblos hermanos.

A El volvámonos hoy con más razón que nunca y tratemos de hacernos dignos en adelante de su protección divina; a El digámosle hoy con todo el fervor de nuestras almas de creyentes:

“Señor es a Vos principalmente a quien somos deudores del beneficio que hoy nos arroba de entusiasmo patriótico; solo a Vos os es debido por lo tanto todo honor y toda gloria! A Vos os aclamamos hoy como a nuestro máximo benefactor; a Vos os bendecimos, os pedimos la paz, fuente inexhausta de tranquilidad y de progreso; os pedimos que acalléis entre nosotros los odios centenarios que nos han despedazado e impedido nuestro progreso, que nos unais a todos por los vínculos santos de la caridad que nos considera hermanos a todos, sin distinción ninguna; os pedimos por la Iglesia y por la Patria amada; os pedimos vuestra gracia para obrar el bien y dar gloria a Vuestro Padre, que la luz del progreso, que hoy se ostenta en nuestras calles y nuestras casas, sea un nuevo estímulo por el bien y nos eleve a Vos que sois faro de luz indeficiente, que nos guiará en nuestra peregrinación por este valle de dolor y algún día nos alumbrará con sus raudales en la mansión de eternas recompensas. Así sea. A. M. D. G.



Palabras del Dr. Tobías Vergara al brindar una copa en nombre de la Empresa, después de la bendición de la planta eléctrica.

Señores :

He recibido del señor Modesto Restrepo, socio y representante de la firma Ortiz & C^a, dueña de esta empresa, el cargo de ofrecer esta copa y dar las gracias a todos los caballeros aquí presentes y especialmente al doctor Alfredo Garcés, Gobernador del Departamento por haber venido a solemnizar con su presencia esta fiesta de civilización y progreso.

Buena es esta ocasión para manifestar al Gobernante, cuya administración se ha distinguido por la pureza en el manejo y por la acertada inversión de los caudales públicos, que Santander, inscribirá su nombre al lado de los del patricio mártir Manuel A. Sanclemente y del modesto y probo Manuel M^a Sanclemente, cuya memoria guarda con cariño ; porque son ellos los únicos tres gobernantes de este Departamento, que se han interesado por el adelanto y progreso de esta ciudad, en un no corto período de tiempo en que han sido muchos los hombres que han ocupado ese distinguido puesto.

Esta obra hecha con capital nacional es una muestra de la expansión de las energías del pueblo antioqueño emprendedor y laborioso. La dirección técnica ha correspondido a un hijo de esta ciudad que venciendo con energía e inquebrantable valor dificultades ingentes para allegar conocimientos científicos librando a brazo partido la lucha por la vida, donde esta es más difícil, en las metrópolis americanas ha venido a darnos esta muestra de lo que puede la constancia y el amor al estudio ; vayan para H. C. Prado mil felicitaciones.

Por el progreso nacional y por el señor Gobernador doctor Alfredo Garcés, os invito a tomar esta copa. Salud !



INFORME

del Presidente del Concejo, Sr. don Maximiliano Tello M.

Sr. Gobernador del Departamento, Sr. Secretario de Hacienda, señores:

Motivo de justo regocijo es para esta patria chica el fausto acontecimiento que con tan íntima satisfacción celebramos actualmente.

Si de sayo es solemne el momento, a aumentar su solemnidad ha contribuído en gran manera la presencia del digno Jefe del Departamento y de uno de sus más allegados colaboradores, a quienes renuevo públicamente, en nombre del Concejo que tengo el honor de presidir, y del Distrito de que es legítimo vocero la Corporación Municipal, la más alta expresión de gratitud, por la galante atención que nos han dispensado, viniendo a presidir la inauguración de un acontecimiento que marca londa huella en los destinos futuros de esta ciudad, y que es, a no dudarlo, el preludio de su engrandecimiento.

Feliz época ésta, que a la sombra de la paz y la armonía, va dejando en el país un surco bien visible de progreso, y que es, muy especialmente para esta población, de reparación sólida y duradera.

En mi carácter de Presidente del Concejo, debo informaros, señor Gobernador, e informar también al Distrito de las gestiones llevadas a cabo por el Concejo que actuó en los años de 1910 y 1911 para dotar a la ciudad del alumbrado eléctrico, mejorando así las condiciones de la vida urbana.

La feliz coincidencia de haberse avecindado en esta población el distinguido caballero, señor don Modesto Restrepo, socio representante de la respetable casa comercial de Ortiz & C^a, con el objeto de fundar un establecimiento movido por fuerza hidráulica para el beneficio del café de exportación, establecimiento que, dicho sea de paso, ha traído a esta región innegables ventajas económicas y comerciales, puede considerarse como la causa generatriz del paso decisivo del progreso alcanzado con la adquisición del alumbrado eléctrico.

En virtud de memorial de 14 de Noviembre de 1910, elevado por el señor Restrepo al Concejo Municipal, en solicitud de un privilegio para la fundación de una planta de energía eléctrica, aplicada a la producción de luz para el alumbrado público y privado en esta ciudad, la Corporación antes nombrada expidió el Acuerdo N^o 15 de 20 de Diciembre del mismo año de 1910, sobre licitación para el contrato

respectivo. Declarado exequible por la Gobernación el referido Acuerdo, en el cual se cumplieron los trámites legales para casos como el que se consideraba, se redactó y publicó el pliego de cargos para la licitación, verificada la cual, se adjudicó a la casa Ortiz & C^ª, por medio de su socio representante ya nombrado, el contrato indicado, cuyas cláusulas, constantes en escritura pública número 29 de 9 de Febrero de 1911, acreditan los privilegios otorgados al concesionario por el Municipio, y las ventajas obtenidas por éste, sin mayor gravámen para su fisco; de tal manera que, se puede afirmar que la negociación llevada a cabo, ha sido verdaderamente ventajosa para la entidad distrital.

Con satisfacción hago constar que, antes del plazo fijado, ha cumplido sus compromisos el concesionario, dejando así cristalizada su palabra en una obra que le asegurará, no lo dudo, la eterna gratitud de este pueblo. Reciba, pues, el señor Restrepo, digno ejemplar de su raza, en la cual es característico el esfuerzo por las obras grandes y de positiva utilidad, la voz del público y general reconocimiento.

Incompleto quedaría este informe sino hiciera presente que la delicada y ardua labor del montaje e instalación de la luz eléctrica, cuya realidad contemplamos, ha tocado al doctor H. C. Prado, hijo del lugar, quien ha dejado así demostrada su competencia como Ingeniero Electricista. Quede para él la satisfacción del deber cumplido y la de ver, hora por hora, las consecuencias faustas que han de deducirse del acontecimiento que celebramos hoy, en el cual, para honra y gloria de vuestra administración, os toca parte no pequeña señor Gobernador.

Con vuestra venia, y como término de este breve informe, en el cual he querido relevaros de detalles que pudieran cansar vuestra atención y la del público aquí presente, someto a la consideración del honorable Concejo la siguiente

PROPOSICIÓN :

El Concejo Municipal del Distrito, hecha la salvedad de los desperfectos consiguientes a toda obra nueva, declara inaugurado, en la ciudad de Santander, el alumbrado eléctrico, llevado a cabo por el señor don Modesto Restrepo, socio de la casa comercial de Ortiz y C^ª y en representación de ella, quien ha cumplido sus compromisos con el Municipio realizando la obra bajo la inteligente dirección del doctor H. C. Prado, Ingeniero Electricista, hijo del lugar. Igualmente declara la Corporación Municipal que considera esta fecha como una de las más faustas en los anales del Distrito, pues estima la obra realizada, como alto exponente de las aspiraciones del pueblo que representa y como paso decisivo en la vía de su progreso.

DISCURSO

**del Presidente de la Junta de Obras Públicas,
Pbro. Dr. Alfredo Pérez.**

Sr. Gobernador, señoras y caballeros :

A la Honorable Municipalidad de Santander debo la honra de formar parte de la Junta de Obras Públicas, y a una refinada galantería de los miembros de esta Junta debo también el alto honor de presidirla.

Así se explica mi presencia en esta sesión solemne, y al mismo tiempo queda plenamente justificada mi temeridad al unir mi débil voz a este concierto de entusiasmo desbordante con que esta simpática ciudad celebra la instalación del alumbrado eléctrico.

La Junta de Obras Públicas se presenta aquí a significar su viva complacencia por haberse convertido en la más hermosa realidad una bellísima esperanza que hasta ayer se creyó un sueño y nada más.

La Junta opina que este acontecimiento debe revestir excepcional solemnidad por ser uno de aquellos sucesos extraordinarios y trascendentales que marcan con exacta precisión la era venturosa de un pueblo; y pueblos hay como el inteligente y laborioso pueblo santandereano que tienen derechos incontrovertibles a la posesión de los adelantos y comodidades de la civilización moderna.

Esta Presidencia recogiendo todas las palpitaciones del noble corazón santandereano rinde tributo de gratitud justísima al hábil ingeniero electricista doctor Hazael Colatino Prado por haber puesto sus grandes conocimientos al servicio de la importante empresa que hoy inauguramos; igual tributo paga a los señores Ortiz & C^a que llevan invertidos grandes caudales en el embellecimiento de esta ciudad, al señor don Modesto Restrepo obrero incansable del progreso a quien Santander con orgullo y con justicia escribió ya en el número de sus insignes bienhechores, y al señor Gobernador del Cauca y a su digno Secretario de Hacienda que con su presencia vinieron a dar a nuestra fiesta el más alto grado de solemnidad.

Sea esta la ocasión para reconocer al doctor Garcés la inmensa deuda de gratitud que Santander tiene contraída con él. Imposible desconocer su marcada deferencia por esta ciudad cuyos preclaros hijos ha colocado en altos puestos donde puedan lucir sus bien cultivados talentos.

La Junta de Obras Públicas se complace en dar aquí solemne testimonio de que todas las peticiones dirigidas a la actual Gobernación han sido atendidas con prontitud y generosidad. Y si alguna vez las dificultades fiscales res-

tringieron los deseos de nuestro progresista mandatario en su misma obligada negativa déjase ver su alma noble atormentada por la penuria del erario y por el vehemente anhelo de ayudarnos en las obras que tenemos emprendidas.

Existen, señores, entre la luz y el hombre tan admirables e íntimas analogías que bien pudiera afirmarse que la humanidad no puede llegar al puesto de su grandeza sino navegando sobre mares de luz. Allá en la mañana de los tiempos la primera palabra que hizo estremecer el tenebroso caos fue aquel sublime "*fiat lux*"; palabra divina, omnipotente ante cuya infinita vibración huyeron las tinieblas para ser reemplazadas por ese inmenso manto de luz que desde aquel momento envolvió al naciente mundo.

Luégo cuando el primero de los mortales temblando de alegría y a nombre de su raza se presentó a tomar posesión del suntuoso palacio que le obsequiara la munificencia divina lo encontró profusamente iluminado: en el edén repercutían aún aquellas dos palabras criadoras de la luz.

Pendiente de la bóveda celeste vió el hombre al rey de los astros y parecióle una como lámpara colosal, inextinguible, encendida por una mano misteriosa y colocada en medio de un templo de naves cuasi-infinitas; miró al cenit y quedó absorto ante la deslumbrante cristalería de los cielos; y en las noches transparentes y tranquilas lo vieron los ángeles profundamente embebido en la contemplación de ese hermoso firmamento salpicado de infinitas gotas de blanquísima luz, y tachonado de incontables millones de bugias reveladoras de otros tantos mundos luminosos.

Desde aquel momento comprendió el hombre que la luz era su elemento connatural, su medio ambiente, y sin duda desde aquel momento empezó la lucha seis veces milenaria del genio del hombre contra las tinieblas.

Dijérase que por su propia naturaleza es aborrecible la obscuridad cual símbolo siniestro de grandes zozobras, de indecibles angustias y cómplice obligado de nefandos crímenes, y dijérase también que es esencialmente amable la luz por ser emblema de felicidad, mensajera de alegría y portadora de positivas e intensas fruiciones.

Más de dos millones de veces vió la humanidad a la noche tender su pavoroso manto sobre el mundo celebrando así diariamente los funerales de la creación entera; más la muerte del día al igual de nuestra propia muerte si natural y frecuente será siempre una dolorosa sorpresa; y más de dos millones de veces asistió la humanidad al nacimiento del sol, y el alegre resurgir de la luz le pareció un espectáculo siempre grandioso y siempre nuevo. Es, señores, que el infinito repetirse de la noche nunca podrá connaturalizar al hombre con las tinieblas ni la eterna repetición del

día será suficiente para admirar las bellezas de la luz.

Lo mismo que la iluminación natural del mundo la iluminación artificial de las poblaciones debe celebrarse con transportes de suprema alegría ; y pudiera decirse que la ingeniosa maquinaria generadora del misterioso fluido que circula por esas arterias de hierro, que se asoma, por esos ojos de cristal y que derrama por doquiera suaves claridades imprime movimiento al dinamo de nuestro corazón donde se genera ese sentimiento grande y noble que se llama entusiasmo, que circula por todo nuestro ser, que se precipita por nuestros ojos e invade el alma bañándola en intensa alegría.

Tal, señores la razón potísima porqué Santander se ofrece hoy a la contemplación de sus hijos y a la admiración de sus amigos, radiante de alegría, ebria de entusiasmo, pues en esta para siempre memorable noche ella se ha visto por vez primera ceñida con brillantísima diadema ; ella ha sentido su altiva frente orlada por un nimbo de purísima gloria ; ella sabe que al atardecer del día se ostentará hermosa sobremanera engalanada con su resplandeciente vestidura de oro, y ella sabe que por natural virtud de la luz que desde hoy la inunda serán más b eves sus horas de tristeza, serán más largas sus horas de alegría.

Santandereanos ! El frenesí del entusiasmo apenas sería suficiente a exteriorisar el júbilo inmenso que debeis sentir ante el imponderable beneficio que en estos momentos recibe vuestra querida ciudad natal.

Vuestra proverbial cultura y vuestro carácter bondadoso y hospitalario os harán compartir dicha tan grande con los numerosos amigos que han venido a presenciar el gigantesco paso que acabais de dar en la senda del progreso.

La aurora del día de mañana os llamará a continuar esta bellísima fiesta y debeis divertirlos en íntima fraternidad como se divierten los hijos en el regazo de su madre.

DISCURSO

**del Sr. Gobernador del Departamento, Dr.
Alfredo Garcés.**

Sr. Presidente del Honorable Concejo Municipal, señores :

Llamado a tomar parte y muy importante en la fiesta que celebráis con motivo de la inauguración de la luz eléctrica, me es en extremo satisfactorio aprovechar esta ocasión para dirigiros unas pocas palabras que sinteticen a la vez mi voz de aplauso y mis sentimientos de cordial aprecio a los nobles hijos de esta ciudad.

Sucesos como el que solemnizáis, hablan muy alto del espíritu público que predomina entre nosotros y señalan muy claramente las elevadas miras que os animan para seguir el sendero que trillan los adelantos modernos y los progresos de la civilización.

SANTANDEREANOS: Os ha tocado en suerte iniciar en nuestro Departamento la primera etapa con que la ciencia moderna concurre al desenvolvimiento de los pueblos, haciendo de un elemento terrible como es la electricidad, un precioso medio de tornar la noche en día, de esclarecer las tinieblas, que en no pocas ocasiones oponen infranqueable obstáculo para seguir adelante y obtener nuevas conquistas.

Colocados en esta vía, no vaciléis en avanzar, que nuevos triunfos os esperan. De hoy en adelante, Santander será no solamente el norte geográfico, sino que también lo será en el sentido del progreso, de la cultura y del buen sentido. Los que, como yo, conocemos esta ciudad desde hace un cuarto de siglo, podemos muy bien apreciar su constante incremento, sin que nuestras guerras fratricidas hayan venido a detenerlo en su desarrollo.

En buena hora nuestros legisladores le dieron el glorioso nombre que hoy lleva, porque con sus hechos los hijos de la ciudad se han hecho dignos de uno de los más ilustres padres de la Patria y fundadores de la República, enalteciendo más, si cabe, aquel nombre con las bellas páginas que en su historia reciente registra yá.

Hijos de la laboriosa Antioquia hábilmente dirigidos por un inteligente e ilustrado hijo del lugar, os han traído empresas que engrandecen a los pueblos como tributo de lo que dignamente merecéis. Vuestros hijos, en los diversos ramos del saber humano, se ilustran y distinguen, y sin grandes capitales, el espíritu de unión, la cordura que preside en vuestras consideraciones y la amplitud de vuestros deseos, muestran año por año que entre vosotros no sólo ha germinado buena la semilla, sino que se desarrolla y produce zazonados frutos.

En mi carácter de gobernante, me siento orgulloso al contar entre mis gobernados a ciudadanos que en todo sentido contribuyen a engrandecer el Departamento, a fomentar su desarrollo y a hacerlo digno y respetable en el porvenir.

En no lejano día, el pito de las locomotoras y las sirenas de los buques pregonarán que la civilización ha sentado sus reales en esta privilegiada localidad, y aquí convergerán de las elevadas regiones de los Andes, de las ardorosas llanuras del Tolima, de los amenos y ricos campos del valle del Cauca, innumerables traficantes que vendrán a cambiar sus productos, a engrandecer e ilustrar más a la que, he dicho, será en lo sucesivo el norte de

nuestras ciudades.

Hagamos votos al cielo porque por estos sitios nunca vuelva a sonar la trompeta destructora de nuestras guerras civiles y que, muy por el contrario, Santander sea siempre faro del progreso, cuna de hombres eminentes y portaestandarte de la energía, de la unión y de tantas otras bellas cualidades que enaltecen y adornan a sus hijos.

SESION SOLEMNE

del Concejo Municipal de Santander, el
día 25 de agosto de 1912.

PRESIDENCIA DEL SR. DON MAXIMILIANO TELLO M.

En Santander, a las 6½ del día 25 de agosto de 1912, se reunieron en el atrio de la Iglesia Parroquial de esta ciudad los señores Maximiliano Tello, Rogerio Fernández F., Nefalí Corral, Julio Borrero, Rogelio V. Espinoza, Leonidas Méndez, Enrique Gutiérrez y Eloy Campo, miembros del Concejo Municipal, con el objeto de inaugurar el alumbrado eléctrico en esta ciudad. Como el Concejo, a efecto de solemnizar el expresado día por tan grande acontecimiento había de antemano invitado a todos los empleados nacionales, departamentales y distritales, y al público en general, hallábanse presentes el señor don Juan M. Campo, Prefecto de la Provincia; el señor doctor Tobías Vergara, Juez del Circuito; el Presbítero doctor Alfredo Pérez, Cura y Vicario de la Parroquia y Presidente de la Junta de Obras Públicas; el señor don Efraín Villamil, Inspector Provincial de Instrucción Pública; el señor Moisés Valencia, Juez del Distrito; el señor José Rengifo S., Alcalde Municipal; el señor Arcesio Villamarín, Personero; el señor Emiliano J. Cifuentes, Tesorero del Distrito; el señor Pedro José Velasco y C., Tesorero General del Departamento; el Presbítero doctor Emiliano López T., Secretario del Ilustrísimo señor Arzobispo de Popayán; el señor don Jorge Ulloa, Vicerrector de la Universidad del Cauca; el Presbítero doctor Alejandro Cuevas Leiva, Cura de Caldoño; el Presbítero Rafael Becerra, Cura de Buenosaires; los señores Nicolás Silva y Floravante Llanos, Oficiales de las Secretarías de Hacienda y de Gobierno de este Departamento; los señores doctor Andrés Saa, don Sixto Solarte, don Manuel Vicente Prado, don Francisco Velasco, don Gustavo Bueno, don Fernando Rasmussen, algunas señoras y señoritas y varios representantes de la Prensa Nacional.

Antes de dar principio al acto una Comisión del Concejo condujo al señor doctor Alfredo Garcés, Gobernador del

Departamento, y al señor don Rafael Tello R., Secretario de Hacienda, a ocupar el puesto preferente que se les había señalado. Fue en este momento cuando la señal inequívoca del progreso de un pueblo que el Concejo se honra en representar apareció prácticamente demostrada por medio del alumbrado eléctrico, que esparcía su luz iluminando el recinto y la ciudad entera; un aplauso general hijo del más vivo entusiasmo saludó el fausto hecho que constituirá una de las páginas más gloriosas de la historia del pueblo de Santander. En cumplimiento del programa que impreso se adjunta a esta Acta la banda de música tocó el Himno Nacional, acallando su sublimidad y veneración el alborozo general.

Declarada abierta la sesión, se le tomó el juramento legal al señor Miguel S. Fernández, nombrado Secretario del Concejo. Leída el acta de la sesión anterior y puesta en consideración fue aprobada.

Haciendo uso de la palabra el señor Presidente de la Corporación, en correcto y bien elaborado informe hizo conocer del público la manera como se había verificado el contrato para la adquisición del alumbrado eléctrico, entre el señor Modesto Restrepo y el Concejo Municipal que actuó en los años de 1910 a 1911, sin olvidar que la árdua y delicada labor del montaje e instalación de la planta eléctrica se debía al doctor Hazael Colatino Prado, hijo del lugar, quien había dejado así demostrada su competencia como ingeniero electricista. Manifestó que pasando por alto otros detalles que podían cansar la atención del señor Gobernador y la del público, sometía a la consideración del Concejo la siguiente

PROPOSICIÓN:

El Concejo Municipal del Distrito, hecha la salvedad de los desperfectos consiguientes a toda obra nueva, declara inaugurado, en la ciudad de Santander, el alumbrado eléctrico, llevado a cabo por el señor don Modesto Restrepo, socio de la casa comercial de Ortiz y C^a y en representación de ella, quien ha cumplido sus compromisos con el Municipio realizando la obra bajo la inteligente dirección del doctor H. C. Prado, Ingeniero Electricista, hijo del lugar. Igualmente declara la Corporación Municipal que considera esta fecha como una de las más faustas en los anales del Distrito, pues estima la obra realizada, como alto exponente de las aspiraciones del pueblo que representa y como paso decisivo en la vía de su progreso.

Puesta en consideración, fue aprobada.

Hizo en seguida uso de la palabra el Presbítero doctor Alfredo Pérez. Cualquier encomio es pálido para que se

pueda dejar constancia cierta en esta Acta respecto de las elocuentes palabras del doctor Pérez. Como Presidente de la Junta Municipal de Obras Públicas dió a conocer los trabajos de ella, elogió los adelantos llevados a cabo por el esfuerzo de los santandereanos, hizo ver los beneficios de la luz eléctrica y encomió la buena voluntad del Gobierno, empleado en apoyo de los esfuerzos de la Junta, y en nombre de ella y de los habitantes de esta ciudad presentó su agradecimiento.

En seguida pidió la palabra el señor Gobernador del Departamento, y en breve y correcto discurso, lleno de frases encomiásticas para Santander, significó que sería esta población no sólo el norte geográfico sino el norte del progreso; que correspondía dignamente al glorioso nombre de uno de los más gloriosos próceres de nuestra Independencia y que este mejoramiento y adelanto palpable lo debía al fruto de diez años de paz y que por lo tanto excitaba a sus moradores a continuar en esa labor, por la cual llegarán al pináculo de su preponderancia.

A las diez se declaró terminada la sesión.

El Presidente, MAXIMILIANO TELLO M.

El Secretario, MIGUEL S. FERNÁNDEZ.

FELICITACIONES

Bogotá, 27 de Agosto de 1912. — *Gobernador.* — Santander o donde esté.

Muy complacido por importante paso de progreso que ha beneficiado a esa ciudad.

Afectísimo, C. E. RESTREPO.

Ministerio de Obras Públicas. — Bogotá, 28 de Agosto de 1912. — *Gobernador.* — Santander.

Impuesto con profunda satisfacción por su atento telegrama del 26, que contesto, de inauguración alumbrado eléctrico en esa ciudad. Felicito sus habitantes.

Servidor, SIMÓN ARAUJO.

Cali, 4 de Septiembre de 1912. — *Hazael Colatino Prado.* — Santander.

Efusivos, cordiales parabienes por feliz éxito

empresa luz eléctrica debido vuestros conocimientos, inteligencia, laboriosidad. Felicidades Santander.

OBISPO.

Bolívar, 26 de Agosto de 1912.—*Municipalidad*,—Santander.

Nombre Provincia Caldas honrarme enviar Municipalidad Santander, entusiasta felicitación obras progreso coronadas esa ciudad reveladores poderosas energías ese pueblo luchador.

ARCESIO GUZMÁN.

Bogotá, 24 de Agosto de 1912.—*Pedro J. Iragorri*, amigos. Santander.

Congratúlome ustedes inauguración alumbrado eléctrico, que dice mucho esa ciudad y enaltece sus hijos. Amigo y conterráneo, JORMÉNDEZ.

República de Colombia.—*Departamento del Cauca*.—*Prefectura Provincial*.—*Número 1.110*.—*Caloto*, Agosto 29 de 1912.—*Señor PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL*.—*Santander*.

El señor Gobernador del Departamento, en telegrama fechado en esa ciudad el 26 del que cursa, dá aviso al Secretario de Gobierno y a los Prefectos de las Provincias, que en esa fecha tuvo lugar la inauguración de la luz eléctrica en esa ciudad.

El aviso dado por el señor Gobernador, oficialmente, es de trascendental importancia para la ciudad de Santander, que satisfecha y enorgullecida debe encontrarse por el paso que de adelanto, merecido, ha dado, venciendo toda clase de obstáculos y, obteniendo entre las ciudades demás reciente fundación un puesto indisputable de civilización y progreso.

La Prefectura a nombre de la Provincia Camilo Torres, por el muy digno conducto de esa Honorable Corporación, presenta a los moradores de la simpática ciudad de Santander, sus más sinceras felicitaciones por el triunfo que en la inauguración de la luz eléctrica, ha obtenido.

Dios guarde a usted,

ESCIPIÓN JARAMILLO P.

De "El Cometa"

Feliz el pueblo que, aprovechando los elementos de que dispone, sabe concentrar sus energías y aunar sus esfuerzos para levantarse y progresar.

Santander, la floreciente ciudad del norte de nuestro Cauca, nos ha demostrado esa verdad prácticamente con la instalación de la luz eléctrica. El espíritu público de sus hijos se impuso, y en vez de esperarlo todo de la acción del Gobierno, como pasa desgraciadamente entre nosotros, se formó el propósito de establecer el alumbrado eléctrico: hijos de Antioquia, esa región del trabajo infatigable e inteligente, se hicieron cargo de realizar la empresa con el concurso del muy competente electricista señor doctor Hazael Colatino Prado, y, lo hemos presenciado, las claridades de la luz artificial transforman en día la oscuridad de las sombras, y mañana esa misma energía moverá maquinarias y precipitará el desarrollo de ese pueblo digno de vivir y de elevarse, porque sabe luchar y vencer con entusiasmo las dificultades que se presentan para marchar adelante.

La instalación se verificó á las 7 p. m. del día 25 del pasado, en sesión pública. El Presidente del Concejo, don Maximiliano Tello, dió cuenta de la manera como se habían llevado á efecto los trabajos de la empresa; el Presbítero Dr. Alfredo Pérez, Presidente de la Junta de Obras Públicas, pronunció un brillante y bien cortado discurso, que arrancó entusiastas aplausos. Su palabra vibrante y sonora, sus frases en que palpitaba el más vivo amor al progreso, dijeron el objeto de la luz y sus inapreciables cualidades, y luégo, en vigorosos arranques de elocuencia, señalaron el camino de ese pueblo, digno de su pastor inteligente, virtuoso, noble y acreedor al afecto y a la estimación de que goza. El señor Gobernador cerró el acto con palabras adecuadas. Buena música, mucha concurrencia y general contento.

N. S. G.

Salve Santander!

Santander, la noble población caucana, que gallardamente lleva el nombre del Hombre de las Leyes, es una predestinada de la prosperidad.

Con su clima suave, besada por un río ameno, a la sombra protectora de palmeras enhiestas; colocada en las fértiles y auríferas llanuras del Valle del Cauca y reclinada al mismo tiempo sobre los verdes trianones del helado y sublime Munchique, tiene los encantos y dulzuras de una ciudad oriental, hecha para laborar y soñar.

El 25 del pasado mes fue para ella una fecha blanca,

una efeméride de luz, un día de oro, porque ráfagas de civilización la besaron y la luz eléctrica clareó como una alborada de progreso.

En su teúrgica rotación ha iniciado el dinamo series fecundas de grandeza para la ciudad hermana. Sus focos eléctricos, como bandadas de inmensos cocuyos luminosos, son la epifanía de su engrandecimiento futuro. Al conjuro de su luz radiante, como bajo el filo de cuchillas bienhechoras, se han rasgado los velos del porvenir opaco y el futuro le ha sonreído con sonrisas de prometida.

Ha sonado para Santander la hora solemne y grande a que tienen derecho los pueblos laboriosos, luchadores, incansables y fuertes, que abrigan confianza en sí mismos, que saben pulverizar obstáculos y jamás pronuncian el negro vocablo: imposible!

Ha salido del labio de sus hijos amorosos una nota sonora, que es el prelude de la sinfonía de progreso que entonarán más tarde.

Porque, la instalación del alumbrado eléctrico es el primer eslabón en la cadena de engrandecimiento, que tienen de fabricar sus habitantes, conquistadores de prosperidades.

Cuando los pueblos perseveran y labran su ventura sobre un pedestal de esfuerzos gloriosos, merecen, como los individuos, que la humanidad desgrane sobre ellos una lluvia de palmas.

Por eso, nosotros que tenemos nuestro espíritu abierto para sentir las alegrías que trae consigo todo cuanto significa civilización; que jamás hemos levantado en nuestras almas un altar al Egoísmo; que creemos en la emotividad y solidaridad del progreso, cuyas ondas, por locales y diminutas que sean, redundan en bien del progreso universal, hoy deshojamos para la pintoresca urbe, que ha compartido con nosotros muchas angustias, todos los laureles de nuestros jardines, todos los sentimientos jubilosos de nuestros corazones; celebramos nuestras fiestas íntimas y entonamos hosannas sonoros en señal de complacencia por sus triunfos.

Bendecido sea el dinamo milagroso, en cuya mole duermen energías para las fábricas futuras!

Loada sea la red de alambres, en cuyas alas ha de volar la fuerza mágica para las máquinas ciclópeas del mañana!

Ensalzados los progresistas hijos de la culta Santander, que saben del santo amor a la tierra nativa y que en dulce fraternidad la harán próspera, digna y feliz!

Glorificada sea la noble ciudad, que lleva un derrotero de grandeza y que ha de desgajar hermosos gajos al árbol

del Progreso, que se levanta en la Cúspide alta, prometida a los pueblos que luchan y laboran !

Glorificada por siempre, tierra intelectual y soberbia, que se reclina amorosamente sobre los cojines verdes del Munchique ; que sabe laborar, soñar y esperar ; y que gallardamente ostenta el nombre inmortal del Hombre de las Leyes !

De "Opiniones."

De el "Correo del Cauca"

Con íntima complacencia anotamos el progreso de aquella ciudad hermana que, debido al esfuerzo de sus hijos y en el corto período de diez años transcurridos en paz, ha llevado a efecto varias mejoras públicas y construye actualmente otras. El solo alumbrado eléctrico es un gran paso adelante en la vía de la civilización, y bien digno es de que sea celebrado con regocijo general.

DESCRIPCION

de la planta hidroeléctrica.

El edificio de la instalación hidroeléctrica está situado hacia el Noreste de la ciudad, a kilómetro y medio, poco más o menos, de la plaza principal y en el predio de La Corona, de propiedad de los señores Ortiz y C^a, de Medellín, representados en la localidad por el socio señor don Modesto Restrepo.

La fuerza motriz se toma de la quebrada de Agua-Caliente, complementada, en la época de sequía, con parte del río Quilichao. La caída está formada por dicha quebrada al descender al valle por los últimos contrafuertes de la cordillera central. La caída efectiva utilizable es de más de 60 metros. La caída actual utilizada es sólo de 28.5 metros.

Debido a la instalación de nuevas maquinarias industriales, además de una trilladora de café que hoy existe, y para atender a la capacidad final de la unidad eléctrica presente, los empresarios han resuelto construir un nuevo edificio, al Sureste del actual, destinado únicamente para la instalación hidroeléctrica que podrá utilizar así la caída total efectiva ya mencionada.

Maquinaria hidráulica. La parte hidráulica consta de una *rueda Pelton*, de 914 milímetros de diámetro, construída por Velilla y Escobar, de Medellín. La trasmisión del movimiento de la Pelton al alternador se efectúa por medio de poleas y correas. La tubería que conduce el agua a la mencionada rueda es de lámina de acero galvanizado, de 305 milímetros de diámetro como promedio y de 91 metros

de longitud. La cantidad mínima de agua es de 48 litros por segundo.

Maquinaria eléctrica. La maquinaria eléctrica consta de una sola unidad, de 30 kilo-volt-amperios de capacidad final, *alternador* de inductor giratorio e inducido fijo, alambreado trifásico para 2400 voltios, de una frecuencia de 60 ciclos y que gira a una velocidad de 1200 revoluciones por minuto. Al presente, se usa como alternador monofásico de 20 kilo-volt-amperios de capacidad.

El *excitador* correspondiente al anterior alternador es de 2 kilo-vatios, corriente directa, 125 voltios, gira a la velocidad de 1400 revoluciones por minuto y es movido por el eje del alternador por medio de poleas y correas.

El *tablero de distribución* para ambas máquinas, comprende medidores de potencial y corriente, interruptores, fusibles y otros accesorios.

Hay también en la planta bobinas de reacción y pararrayos para la extraprotección de la maquinaria.

Línea de trasmisión. La línea de trasmisión consta de 3850 metros, alambre aislado número 8 B. & S., que forman un circuito eléctrico de 1925 metros de longitud, del tablero de distribución al último transformador. La trasmisión se efectúa a 2200 voltios.

Distribución urbana. La distribución en la ciudad se hace por medio de *transformadores reductores*, de 2 y de 5 kilo-vatios de capacidad, a una presión de 110 voltios en los secundarios de los mismos.

Para el alumbrado público se usan unidades de 40 vatios, (32 bujías) *lámparas incandescentes de tungsteno*; y para el privado, lámparas de *filamento metálico* de 25 vatios (16 bujías.)

La maquinaria eléctrica es construida por la *Westinghouse Electric & Manufacturing Co.*, de *Pittsburgh*.

Un teléfono de circuito metálico pone en comunicación a la ciudad con la planta.

El funcionamiento de estas máquinas puede brevemente describirse así:

La energía del agua que cae a la Pelton es transformada por ésta, en energía mecánica y transmitida al excitador y al alternador, los cuales, a su vez, la convierten en energía eléctrica, regulada y repartida en el tablero de distribución así: la energía eléctrica del excitador es empleada en imantar el inductor giratorio del alternador; y la del alternador, transmitida por la línea a los transformadores reductores y distribuida por los secundarios de éstos, es finalmente utilizada—bajo la forma de luz— en las lámparas incandescentes, completando de este modo la serie de transformaciones de energía.

Breve Reseña Histórica de Santander (Quilichao.)

Estudio del actual Concejo Municipal.

Para ocuparse de la Historia de Santander hay que remontarse al año de 1540 en que el Adelantado Belalcázar empezó a aumentar sus dominios desde Popayán, fundando ciudades de modo que en cada año se registraban nuevos centros de poblaciones distintas unas de otras; no se hace mención por ahora sino de las que se rocen con este relato.

En el año 1543 y por orden del mismo Belalcázar se hicieron tres fundaciones, una de ellas con el nombre de Jaymayca de los Quilichaos, (1) en tierras de los indios de este nombre que con justicia le dejaron, pues la voz Quilichao en lengua indígena, significa "Tierra del oro;" formó parte de la Tenencia de Caloto hasta la irrupción general de paeces y pijaos que destruyeron todo cuanto había, desde Toro hasta Tunía, por este lado, y desde Ibagué hasta La Plata Vieja por el lado de Neiva. Estos hechos tuvieron lugar en 1601, según algunos autores y otros los sitúan en 1611, pero es lo cierto que no fue reedificada y que los atractivos de sus trabajaderos de oro, buenos pastos y fecundidad del terreno para la agricultura, fueron haciendo venir a muchas gentes de todas clases y condiciones como va a verse por los hechos sobresalientes que van en seguida.

En 1550 don Pedro de Moriones, Capitán de los del servicio de Belalcázar hacía trabajar por manos de los indios reducidos á la esclavitud, sus minas de aluvi6n situadas en las faldas del cerro de Munchique. Mas tarde, en 1695 los señores Arboledas de Popayán, descubrieron por mediación de sus agentes, varias, entre otras las de San Antonio en el cerro de Garrapatero, El Palmar, Quinamayó, San Bernabé, Cerrogordo, Dominguillo, La Despensa, Salado de Murciélagos y Atalá; estas tres últimas en el pueblo de los Toribíos. De todas las cuadrillas que trajeron para el laboreo de ellas, la que se situó en Santa María (Quinamayó) prosperó sin dificultad y pronto tuvo caserío, Cura propio y buen gobierno que era el Alcalde pedáneo o de partido, sometido al de Caloto. El Gobierno Eclesiástico aumentó su buen servicio y cuando vino la Visita Episcopal en 1700, se contaban ya nueve Viceparroquias al rededor de la de Santa María; una de ellas, sin duda la mejor, fue la del Asiento de San Antonio de Quilichao, en cuyas goteras, a la parte Sur, los trabajos de los Arboledas en busca de oro, iban encaminados a destruir, la población, sus sementeras y aún la pequeña Iglesia o Capilla que existía

1—Existen otras versiones acerca de la fundación de Quilichao.

en lugar cercano al en que hoy se halla la Iglesia Parroquial.

Se opusieron los vecinos que eran ya en buen número para contrarrestar las obras; hubo litigio largo y bien sostenido ante el Juez Letrado de Caloto y obtuvieron el triunfo; por segunda vez lo consiguieron en Popayán por la confirmación de la sentencia; por tercera vez los coronó la victoria cuando la Real Audiencia de Santa Fe aprobó los fallos anteriores y para sellarlos expidió el Título de Villa a Quilichao en el año 1747. En este año empezaron las autoridades a distribuir los solares a medida que los ciudadanos presentaban sus peticiones.

No alcanzó al rango de Curato, pero continuó la población en su adelanto hasta 1781 en que se practicó el primer censo o capitulación para el donativo que debía pagarse al Rey de España para ayudarle en la guerra contra Francia del cual censo resultaron quinientos treinta y un individuos jefes o padres de familia, solteros, libertos y pardos, exclusivamente en Quilichao. Las mujeres, niños y esclavos no se contaron.

Después de eso se adoptó el proyecto de construir un nuevo Templo Católico, pues ya la población era grande; con tal objeto se dió principio a la colecta de limosnas y se principiaron los trabajos en 1792; se concluyeron en 1837.

Cuando el Barón de Humboldt, en su comisión científica a la Línea Equinoccial nos visitó en 1803, cantó las glorias futuras de Quilichao, vió en lontananza el desarrollo comercial de esta ciudad y dejó de ello constancia en sus escritos.

En 1804 se tuvo vacuna enviada por el Gobierno Español, con la cual se hizo resistencia a la epidemia de viruela que diezmaba a los habitantes.

En 1806 se presentó de nuevo la langosta que de 1706 no se veía; la primera vez emprendió viaje hasta el pueblo de San Andrés (Dptº de Antioquia); en la segunda marchó para Pasto. En 1813 se dejó ver y causó estragos inauditos; y si de esto se hace mención es para dar la prueba de que este territorio no ha estado exento de grandes sufrimientos.

En 1808 cuando los famosos trabajos de la Comisión Botánica de Mutis ambicionaban escudriñar los secretos de esta virgen naturaleza, Caldas, el Sabio inmortal buscó colaboradores, y uno de los que respondieron a sus invitaciones fue el respetable sacerdote don Mariano del Campo Larrahondo y desde su morada de Alegrías, remitía frecuentemente sus observaciones astronómicas y meteorológicas que se hallan publicadas en el Semanario; dió pormenores de los sucesos extraordinarios que se presentaron con motivo del grán fenómeno de "El Sol sin rayos" y extendió

sus apuntes sobre el famoso cometa del mes de Septiembre.

Estalló la guerra magna en 1810 y Quilichao contribuyó del mejor modo posible a sostener la causa de los patriotas; por lo pronto, la Junta Republicana de Cali y la de Popayán, solicitaron apoyo y se mandaron en dinero, elementos de guerra y contingente personal, cantidades no pequeñas que llegaron oportunamente. En el rol militar se contaron próceres distinguidos, Coroneles, Sargentos, Mayores, Capitanes, Tenientes, Alféreces e individuos de tropa, y de ellos, sus nombres los ha recogido la Historia en página gloriosa.

Hechos de armas conocidos de todos, dieron por resultado el desastre de los Jefes patriotas que sostenían la campaña de Pasto en 1812, y por consecuencia de eso, la Junta Republicana de Popayán abandonó la ciudad y Quilichao vino a ser el baluarte del Presidente Mazuera y todas sus fuerzas; aquí se dictaron medidas de gran importancia, entre ellas la acuñación de monedas de cobre de valor nominal de un real, una peseta y un peso, que aunque a la postre tuvo malos resultados, por el momento fue de gran auxilio.

En la batalla de El Palo en 1815 concurrieron muchos ciudadanos de Quilichao, unos a engrosar las filas patriotas; otros a prestar servicios personales, como los de traer en hombros de sitios retirados, los cañones que los republicanos del Valle, de Cali, Buga y Palmira, habían cuidado de proporcionarse y tenerlos ocultos para cuando llegase el momento de emplearlos en su defensa. Allí fue el momento oportuno, y no se debe olvidar que el Pbtro. Francisco José Bolaños fue uno de los intrépidos peones de conducción de la artillería y casi se puede asegurar que esto movió al Libertador Bolívar, después de la batalla de Boyacá, a hacer muchos elogios de la conducta de estos voluntarios.

A fines del año de 1821, después de jurada la Constitución de El Rosario, que prohibió la importación de esclavos a la vez que creaba la inscripción de los ciudadanos en el registro de los electores, los pueblos manifestaron su alborozo sembrando el árbol de la libertad en medio de regocijos públicos; en Quilichao esta ceremonia se efectuó con entusiasmo en medio de aclamaciones y escenas conmovedoras.

En el año de 1824 salió una representación dirigida al Exctmo. Sr. Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, pidiéndole que ordenara suspender el pago de \$380 que indebidamente se daban al Coro de la Catedral de Popayán por administrar el Curato de Quinamayó (Santa María); que el Curato se trasladase a esta población y que de esa cantidad se pagasen los sueldos del

Cura, del Coadjutor y de un Maestro de primeras letras. El Gobierno, en atención á que la cantidad mencionada se pagaba en virtud de una estipulación proveniente de la ley de patronato, lo que dejó de existir por ministerio de las leyes de la República, concedió todo lo que se le pedía.

En 1840 la Cámara Provincial de Popayán, por Ordenanza de 24 de Septiembre y á pedimento de varios ciudadanos de Quilichao decretó el establecimiento del Concejo Comunal, que marca el origen de nuestra vida municipal. Como consecuencia de ello, se efectuó el censo general para formar base en el cómputo de los candidatos de elección popular. Resultado: cuatro mil setenta y un habitantes.

Hubo otro acontecimiento, no tan glorioso pero sí fecundísimo en buenos resultados; este fue la promulgación en el año 1846 del *laudo arbitral* por el cual se adjudicaron y entregaron los lotes de terreno a los comuneros, según el derecho que cada uno tenía en el indiviso en que estaban edificadas las casas; el incremento moral y material no se hizo esperar.

En 1849 la ley 61 de 24 mayo, dividió en dos el Cantón de Caloto, y de estos, el Cantón de Santander, capital Quilichao, tuvo vida propia desde ese día, y por motivo de la separación, los archivos públicos volvieron a tener puesto aquí. Poco después, para cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza N.º 90 de 26 de noviembre de 1850, se estableció el servicio de Correos de la Provincia.

Por Decreto del Congreso, de 25 marzo de 1851 creció la importancia política de Quilichao, pues suprimido el Cantón Caloto quedó incorporado en el de Santander con capital Quilichao; además la Cámara Provincial creó la Escuela primaria de niñas y por medio de la Ordenanza de 8 de Octubre, se decretó que la Villa de Quilichao se denominara Villa de Santander. Funcionó por primera vez en ella el Juez Letrado o de Circuito.

Al año siguiente se construyó el primer edificio para Escuela de niños.

En 1856 fue sancionada la siguiente Resolución: “La Legislatura Provincial de Popayán considera altamente recomendable el patriotismo de los Vocales del Cabildo Provincial de Santander, que dispuso que de las rentas del Distrito se costeara la educación de cinco niños pobres; el amor a la instrucción que manifiestan los artesanos que fundaron el año corriente una sociedad de lectura para el pueblo; y el constante y desinteresado empeño con que el señor Manuel Antonio Arboleda promuebe y auxilia toda empresa que tienda a instruir el pueblo y fomentar sus virtudes y su bienestar; y resuelve como testimonio de la gratitud pública a que son acreedoras estas acciones, registrarlas

en el acta de este día y que se publique la Resolución.”

En el año de 1857 se estableció la federación y conforme a ese régimen, el Estado del Cauca se dividió en 14 Provincias, siendo una de ellas la de Caloto con capital en la ciudad de Santander.

En 1858 el Gobierno del Estado solicitó el auxilio de las Provincias para atender al Crédito Público, y de ellas la de Popayán, secundada por el Distrito de Santander, hizo una remesa de dinero, cercenando los sueldos de sus empleados y reduciendo el costo del servicio público; en recompensa de tanta generosidad, la Asamblea Legislativa ordenó fundar Colegios de Señoritas en las cabeceras de las Provincias contribuyentes. Esto vino a tener su cumplimiento en el año 1873, en virtud de la ley de Instrucción Pública la que ordenó a la Junta Directiva del Crédito Público que procediese a inscribir en su libro de registro el capital de once mil pesos, al interés del cinco por ciento anual a favor de la Instrucción Pública del bello sexo de la extinguida Provincia de Popayán y que se liquidaran los intereses vencidos desde el 17 de octubre de 1859 hasta el día de la inscripción verificado lo cual, debía darse aviso al Poder Ejecutivo poniendo a su disposición dicho Capital con intereses, para que procediese a la creación de un Colegio de Señoritas en Popayán. Por cada Municipio debía concurrir una niña, menos en los de Popayán, Santander y Caldas que tenían derecho á enviar tres niñas cada uno y aprovechando este favor se enviaron de esta ciudad tres Señoritas que supieron corresponder a las esperanzas que en ellas se fincaron.

En 1863 fue promulgada la Constitución de Rionegro que estableció un nuevo orden político; ella creó los Estados Soberanos y de ellos El Cauca, se dividió en diez y seis Municipios; Santander fue capital del de su mismo nombre, con dos Distritos que enviaban por elección sus representantes al cuerpo legislativo llamado Municipalidad y también a la Legislatura.

En enero de 1864 empezaron a funcionar los nuevos empleados; hubo Jefe Municipal, Juez del Circuito, Procurador del Circuito, Notario Público, Municipalidad y Maestros de Escuelas primarias de niños y de niñas. Se creó una feria anual en la Capital; se cobraron como nuevos los impuestos de minas y el de Catastro; se ordenó levantar el censo de población como base del sistema electoral y se decretó la construcción de una pila de salto en esta plaza.

Pero mas notable fue la institución del Jurado del Crimen y la formación de las listas de los ciudadanos hábiles para Jueces de hecho y para Jurados Electorales. Por último se inició el servicio de correos municipales.

En 1865 se contrató con una persona competente el le-

vantamiento del castastro de la propiedad territorial; se llevó a cabo el censo que dió a Santander 6.264 habitantes.

Se sancionó una Ordenanza para secar la Laguna de Taula y otra que cedió a los Distritos la renta del Trabajo personal en las clases 1ª y 2ª

Circuló en la Gaceta Oficial del Estado una petición dirigida a la Legislatura para que se redujese a once el número de los Municipios de que se componía el Estado; no había duda que viniendo de la capital y en periódico oficial, aquella solicitud debía estimarse como voz autorizada que señalaba una necesidad pública y sin esfuerzo se comprendía era la de suprimir empleados para hacer economías en el presupuesto. Fue esta una ocasión propicia para poner de manifiesto el patriotismo de los Santandereanos quienes por conducto de la Municipalidad elevaron un memorial a la Legislatura pidiendo que el número de los Municipios se redujese, no a once sino a nueve, y que el de Santander se repartiese entre los de Popayán y Palmira, teniendo por línea divisoria el río Güengüé; que de no hacerse así se concediera a Santander los límites de la antigua Provincia de Caloto, agregándole los Distritos de Pescador y Pitayó que le habían sido quitados desde 1857. La Legislatura se ocupó de este asunto, pero nada resolvió, quedando las cosas como estaban, talvez para que se despachara al venir la reforma de la constitución del Estado.

En 1866 la Municipalidad decretó la descentralización de rentas, con lo que los Distritos encontraron espacio apropiado para su crecimiento. En el mismo año varios residentes en la hacienda de García y en las orillas del río de La Paila, solicitaron se les concediera fundar una población en el callejón de Los Frisoles, y que no se había podido fundar la Villa de El Espejuelo, cuya creación se decretó en tiempos anteriores para capital del Distrito de Celandia; aunque el asunto se debatió no alcanzó a ser definido.

En 1867 la Municipalidad creó el Jurado de Minas, eligió sus miembros y los puso en ejercicio, conforme lo indicaba la ley 66 de 1859; cuando el Jurado hizo la clasificación de las Provincias mineras, Santander ocupó el primer puesto.

El Presidente del Estado para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 216 de la Legislatura se dirigió al Jefe Municipal ordenándole invitase a la Municipalidad a suscribir acciones en el contrato de construcción de líneas telegráficas, en número proporcional al de las millas que debía atravesar dicha línea; recibióse esta invitación con agrado, y atendiendo que el telégrafo que venía de Palmira había de pasar por El Espejuelo, Corinto y Caloto para llegar a esta ciudad, ocupando una longitud de 45 millas, pronto se

puso el asunto en discusión y se dedicaron los miembros de la Municipalidad a buscar los recursos necesarios para tan laudable empresa.

Se fundó la Subdirección de Instrucción Pública y el Concejo Administrativo para atender a este ramo de una manera especialísima, se ordenó poner Escuela Normal y se le señalaron como Rentas para sostenerla, las del impuesto de manumisión y la contribución sobre las mortuorias, contribución nueva, y por último, se tomarían de los fondos del Estado los que aún faltasen. De aquí nació el "fondo inviolable" y la "Tesorería especial de Instrucción Pública", que estaba a órdenes de la Subdirección del mismo ramo. Todo esto era el beneficio de la ley 205 del mes de Septiembre, que dictó la Legislatura y que la Municipalidad recogió en provecho de los suyos.

Con motivo de que la viruela apareció por tercera vez se nombraron vacunadores ambulantes en 1868.

En este año vió la luz pública la Ordenanza N^o 41 de 28 de junio, cuya memoria es digna de perpetuarse; ella estableció un premio de \$ 50 a los plantadores (de cuatro mil matas en adelante) de añil, vainilla, café, cacao, algodón, achiote y otros productos exportables y de consumo general. También se decretó un premio para cualquier individuo que practicara alguna mejora notable en minería, agricultura u otra especulación que pudiera ser de uso general. Se creó y empezó a funcionar una Escuela de tejidos de sombreros de paja de iraca.

Iba a verse el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de caminos, y al efecto en 1869, se celebró el contrato para secar la laguna de Taula, por la suma insignificante de cuarenta y ocho pesos; fue aprobado y se dió principio a la obra, que se terminó pronto, porque no eran muchas ni grandes las dificultades.

En cuanto al Régimen Municipal, fue creado el Distrito de Toribío por empeño especial de los Santandereanos; se le fijaron los límites y se concedió el derecho de enviar un Vocal a la Municipalidad. (Ordenanza N^o 22.)

Se expidió una Ordenanza especial (la N^o 30) que prohibió los mercados públicos el día domingo.

El Colegio Público de varones, de enseñanza secundaria, se organizó con un personal de Profesores que satisfacía las exigencias de la época.

Celosa la Municipalidad por el bienestar de esta capital, dió orden en 1870 por medio de su Ordenanza N^o 60 para tomar las aguas de Río Chiquito para aumentar con ellas el caudal de las que servían para el uso ordinario, y además apropió los fondos de dinero para la obra.

Se decretó que el Jefe Municipal tomara cien pesos de

las rentas de cada Distrito y que con esa suma comprara acciones en la Empresa de Navegación del Río Cauca.

Se dió principio a la formación de una Compañía, por medio de suscripción de acciones para la construcción del Acueducto Público (Decreto N° 24 de 16 de enero.)

Continuaba la epidemia de la viruela en el año de 1871 y se echaba de menos el servicio de un establecimiento en donde pudiesen ser atendidos los enfermos pobres ; por eso fue presentado el proyecto de fundar un Hospital de Caridad ; se dictó la Ordenanza y por desgracia no hubo dinero para esta fundación.

Con el objeto de proveer de materiales para la construcción de las obras públicas, se trató en la Municipalidad de una manera muy seria sobre minas de Canteras ; se dió reglamento sobre su descubrimiento, adjudicaciones de títulos y derechos que debían pagarse. (Ordenanza N° 73.)

Poco después vino la Ordenanza N° 79, que disponía se construyese una casa consistorial para el servicio de los empleados públicos del Municipio y del Estado.

Para gloria de los Santandereanos consta que la Ordenanza N° 89 de 1872 decretó auxilios para dos empresas especiales ; la primera fue la construcción de la torre en la Iglesia Parroquial pues el pequeño campanario que tenía había sido destrozado por un rayo, se compraron los materiales de la antigua Capilla de Cuprecia y se contrató la hechura de la obra con el hábil arquitecto Benedictino Fray Serafín Barbetti. El señor Cura supo aprovecharse de este auxilio, que alcanzó, unido a las limosnas de los católicos, aún para levantar de cal y ladrillo las columnas del templo y a buenos niveles embaldosar el atrio.

La otra empresa, era la limpieza y canalización del río de La Quebrada que se terminó pronto.

La Ordenanza N° 93 del mismo año facultó al Procurador del Distrito para comprar unos lotes de terreno en la población y abrir calles que iban a terminar, unas a la actual plaza de mercado y otras al río, y es penoso decirlo, que la falta de estudio de los empleados causó un gasto inoficioso a las rentas del Distrito, pues los terrenos que se compraron habían pertenecido al área de la población y hubiera bastado una medida de Policía para dejar en libertad los terrenos indebidamente ocupados.

En el año de 1873 funcionaban los Tribunales de Justicia, denominados de Departamento, en Popayán, Pasto y Cali ; pero se notaba la falta de otro que atendiese mas de cerca los intereses de los Vallecaucanos y para llenar esta falta, se hicieron varias representaciones a la Legislatura para que creara el Tribunal de Buga. La Municipalidad de Santander, por axitación de otras, elevó también su pedi-

mento en igual sentido y se consiguió la creación del Tribunal.

De acuerdo con una disposición expresa de la Ordenanza N^o 107, de ese año se ajustó un contrato con los dueños de terrenos de las cabeceras del río Quilichao y cerro de Munchique y se comprometieron a impedir el destrozo de los bosques, para evitar así la disminución de las aguas que era ya muy notable.

Se llegaba el momento que la Escuela Superior de varones, en la cual debía darse la enseñanza conforme a los métodos nuevos de Pestalozzi, comenzase sus tareas; la Municipalidad por medio de la Ordenanza N^o 117 dispuso que el edificio en que funcionaba el Colegio de varones sirviese para la Escuela Superior. Con este motivo quedó en receso el Colegio.

La inauguración de la Oficina Telegráfica coincidió con la de la Escuela Superior "Camilo Torres" y estos dos acontecimientos llenan las crónicas del año de 1874.

Santander está situada en el feraz e incomparable Valle del Cauca, en la región meridional, a los 3^o2' latitud Norte; 76^o37' longitud occidental del meridiano de Greenwich, con 20^o centígrados de temperatura media, 1185 metros sobre el nivel del mar; distante de Popayán 10 miriámetros y 54.50 de Bogotá.

Sobre el asunto de sus confines podemos decir que después del Decreto N^o 73 de 20 de enero de 1907 y por el cual el Poder Ejecutivo Nacional creó la Provincia de Camilo Torres, se dictó el Acuerdo N^o 5 de 19 de abril de ese año, en el cual el Concejo Administrativo del Departamento fijó la demarcación de la nueva Provincia separándola de esta de Santander; ese Acuerdo se sometió a la revisión del Presidente de la República, quien por Decreto N^o 1245 de 11 de octubre del año precitado, aprobó el Acuerdo sobre límites, pero con la modificación de que la línea de Monte-brujo hacia La Bolsa, debe llegar hasta el caserío de este nombre y de allí una línea recta al punto medio entre la desembocadura del río Paila en el del Palo y la de este río en el de Cauca. El señor Gobernador del Departamento fue comisionado para trazar esta línea, por Resolución del Ministerio de Gobierno N^o 145 de 22 de octubre de 1907, y hasta hoy no se ha conseguido llegar a la realización de este trabajo que con trabajo se ha venido reclamando, porque en ello van mezclados intereses del orden fiscal con el político y administrativo.

Por lo que respecta a la Instrucción Pública es de oportunidad hacer resaltar los datos estadísticos tomados del Informe del señor Gobernador a la Asamblea del Departamento, en 1912.

Teniendo en cuenta que el Distrito, según el censo penúltimo, contaba con 6.174 habitantes y que se matricularon 1.044 alumnos de ambos sexos en las Escuelas, se tiene una cifra de 16,9 por ciento a donde ningún otro Distrito ha llegado. Tiene 3 Escuelas urbanas de Varones, incluyendo la Nocturna, 2 de mujeres, una rural de varones, una rural de mujeres, cuatro alternadas o sea, once Escuelas, por todo. Para su sostenimiento ha empleado el Departamento \$828 y el Distrito \$216 oro en el año. Hubo en el año 981 asistentes por término medio.

El Presupuesto de Rentas subió a \$5.538 oro.

En el pensum anual fijaron las enseñanzas de tejidos de sombrero y de sastrería, mas la de agricultura, que se dan en las Escuelas de Varones; en las de mujeres se dieron las de Modistería y Corte de vestidos, tejidos de sombrero, tejidos de hilo y de lana.

Los alumnos que han cursado últimamente en los Colegios de enseñanza secundaria, en distintas ciudades de la República, son 31, entre jóvenes de ambos sexos, de los que tenemos hoy 4 maestros graduados y dos maestras. El área del Distrito es aproximadamente de $4\frac{1}{2}$ miriámetros cuadrados.

Santander tiene tres templos católicos, el mejor de ellos la Iglesia Parroquial; casa cural, parque público, edificios propios para las Escuelas primarias de ambos sexos; fuente pública de bronce, imprenta, telegrafía, estafeta nacional, casa consistorial, Prefectura Provincial, Juzgado del Circuito, Recaudación Nacional de Rentas, Administración Seccional de Rentas del Departamento, Administración Provincial de las mismas, Carcel del Circuito, Notaría, Policía Departamental, Corporación Municipal y tren de empleados del Distrito; Junta Municipal de Obras Públicas; Junta de Beneficencia y Caridad; dos comunidades religiosas docentes para niños y niñas; ingenio para caña de azúcar; maquinaria de estilo moderno para la explotación de minas de oro; artesanos de todos los ramos con talleres bien montados; producciones agrícolas de todos los climas; industria pecuaria en grande escala; mercados abundantísimos de víveres y mercancías.

Como miembros de representación aparte de los artesanos, comerciantes, empleados públicos y hacendados, hay hombres notables en el Clero, entre los Abogados, los Ingenieros, médicos, mineros y agricultores.

Así constituido el orden social de Santander, fácilmente se alcanza a comprender porqué los proyectos y empresas que responden a las demandas del progreso actual, se debaten con calma, se estudian con reposo, se adoptan con decisión y se impulsan con firmeza incontrastable. Aquí

están para muestras las obras públicas, que hoy, al amparo de un gobierno honrado y respetuoso de la paz de los asociados, se exhiben ante nuestros conterráneos, como la Luz Eléctrica que se estrena, y el edificio de las Galerías para plaza de mercado cuyos muros se ven ya levantarse; y no hay lugar a dudar de las otras empresas porque todas las contemplamos en su cuna, con fondos disponibles y guiadas por empresarios cuya gran aspiración es el bienestar de Santander.

